



ANUNCIO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, con fecha 5 de abril de 2017, aprobó la clasificación de las empresas presentadas en el procedimiento denominado: "Limpieza del C. P. "El Torreón", Polideportivo de la C/ Ávila, antiguo ayuntamiento, CIAJ (Centro Cívico), Concejalía de Empleo, cementerio, Centro de Asociaciones, Escuela de Jardinería, nave municipal y C. Seguridad Vial-Depósito municipal de vehículos del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Exp 127/16), siendo la que sigue:

- 1.- LIMPIEZAS ARROYOMOLINOS S. L.
- 2.- LIMPIEZAS CAMACHO, S. L.
- 3.- CECLE, S. A.

Como primera clasificada, se le requirió a Limpiezas Arroyomolinos, S. L. en fecha 21 de abril de 2017, la documentación que figura en la cláusula 21 del Pliego Administrativo, no habiéndola presentado al día de la fecha.

Conforme a lo que dispone el artículo 151.2 del TRLCSP "De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas."

Arroyomolinos, a 18 de mayo de 2017